CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO 2022

Además de las Reglas Locales Permanentes de la FBG, son de aplicación las siguientes **Reglas Locales**:

1.- Fuera de límites (Regla 2.1)

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura y estacas blancas, vallas metálicas y muros de piedra, prevaleciendo por este orden.

Fuera de Límites Interno RL Modelo A-4
- Durante el juego del hoyo 9, los hoyos 1 y 2 en el lado derecho, es fuera de lÍmites, definido por pintura y/o estacas blancas, verdes por el lado de los hoyos 1 y 2. Estas estacas son consideradas objeto de lÍmites durante el juego del hoyo 9 y para todos los otros hoyos son obstrucciones inamovibles.
El Campo de Prácticas, situado entre los hoyos 17 y 18 está FL.

2.- Procedimientos de Alivio Especiales

Zonas de dropaje: RL Modelo E-1.1

Si una bola está en el Área de Penalización a la derecha del hoyo 3 y jugando dicho hoyo, habiendo superado la zona de dropaje, como una opción adicional al alivio permitido por la Regla 17.1 se puede dropar la bola original u otra bola en la zona de dropaje, establecida a la derecha, antes de llegar a green. La zona de dropaje es un área de alivio según la Regla 14.3

Cables eléctricos: Regla Local Modelo E-11

La Regla Local Permanente 4.b se amplía a todos los postes que sostienen los cables. El golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola tan cerca como sea posible del punto desde donde se jugó la bola original.

3.- Objetos Integrantes (Regla 16)

OBJETOS INTEGRANTES: Los caminos no asfaltados aunque tengan superficie artificial (restos de hormigón o gravilla, etc.) son objeto integrante. **No hay alivio sin penalización.**

Nota: Todas las Reglas y Regla Local Modelo citadas llevan un link asociado, que remite al texto completo de las mismas.

Árbitros: Guillermo Sánchez-Cantalejo (principal) y Josep Canals

Teléfono de asistencia: 635608561